

---

DANIEL LIZÁRRAGA | RAFAEL CABRERA  
IRVING HUERTA | SEBASTIÁN BARRAGÁN

---

LA CASA  
BLANCA  
— DE —  
PEÑA NIETO

---

LA HISTORIA QUE CIMBRÓ UN GOBIERNO

---

PRÓLOGO DE CARMEN ARISTEGUI

---

PREMIO GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ DE LA FNPI 2015

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO 2015

PREMIO DE LA INICIATIVA PARA EL PERIODISMO DE  
INVESTIGACIÓN EN LAS AMÉRICAS (CONNECTAS-ICFJ)

Grijalbo

La casa blanca de Daniel Lizarraga, Rafael Cabrera, Irving Huerta,  
Peña Nieto Sebastián Barragán

# **La casa blanca de Peña Nieto**

La historia que cimbró a un gobierno

**DANIEL LIZÁRRAGA  
RAFAEL CABRERA  
IRVING HUERTA  
SEBASTIÁN BARRAGÁN**

**Grijalbo**

## PRÓLOGO

### LA CASA BLANCA EN LA PUNTA DEL ICEBERG

Este libro cuenta la historia de cómo un grupo de periodistas emprendió la tarea de investigar un caso difícil: indagando en todos los frentes, haciendo las preguntas correctas, obteniendo documentos y verificando —no una, sino mil veces— cada uno de los datos que configuraron, finalmente, un reportaje especial.

“El presidente posee una casa en Las Lomas de Chapultepec. Fue construida a su gusto por Grupo Higa, una de las empresas que ganó la licitación del tren México-Querétaro, y que antes levantó obras en el Estado de México cuando él fue gobernador”, se leía en el sumario que presentaba, por primera vez, el reportaje especial de la casa blanca, en el sitio Aristegui Noticias, difundido, simultáneamente, por la revista *Proceso*, el periódico *La Jornada* y el sitio Sin Embargo, en México, y retomada por un buen número de medios internacionales. Era domingo 9 de noviembre de 2014, a las 5 de la mañana.

La investigación de varios meses confirmó que la residencia —con un valor de 86 millones de pesos, al tipo de cambio de entonces, ubicada en Sierra Gorda 150— no estaba registrada a nombre de Peña Nieto ni de Angélica Rivera, su esposa. La propiedad se encontraba en el registro público de la propiedad a nombre de Ingeniería Inmobiliaria del Centro, una empresa de Grupo Higa, propiedad del empresario Juan Armando Hinojosa Cantú, el contratista y amigo de Enrique Peña Nieto cuyos contratos millonarios

de obra pública habían crecido de manera considerable, precisamente durante el gobierno de Peña en el Estado de México y durante su gestión como presidente de la República. Un escándalo por donde quiera que se le viera.

También se pudo comprobar que el Estado Mayor Presidencial resguardaba la casa y que el hoy presidente de México participó, directamente, con el arquitecto de la obra, Miguel Ángel Aragonés, para que el trazo y la planeación de la casa blanca se ajustarán a sus gustos y necesidades.

Para construir la casa blanca, representantes de Hinojosa Cantú compraron dos lotes *ex profeso* ubicados, estratégicamente, en la parte de atrás de la casa en Paseo de las Palmas 1325, transferida por Televisa Talento S.A. de C.V. a favor de Angélica Rivera el 14 de diciembre de 2010, 17 días después de que ella y Enrique Peña Nieto se casaron legalmente.

El fideicomiso era operado por Banamex y, de acuerdo con el documento, al inmueble de Rivera se le asignó un valor de 27 millones 651 744 pesos. Llama la atención que el mismo día —14 de diciembre— en que Televisa hacía la transferencia a favor de Rivera de la casa de Palmas, Grupo Higa compraba el segundo predio, de Sierra Gorda 160, para continuar la construcción de la casa blanca.

Inverosímil para la mayoría, según encuestas, resultó la explicación sobre cómo es que se hicieron de esa casa. Sin embargo, la presidencia de México logró instalar la idea principal de que la residencia de Sierra Gorda fue adquirida por Angélica Rivera y no por Peña Nieto. Es común leer a periodistas en notas de prensa referirse a la casa como “la casa de Angélica Rivera”, sin tomar distancia y sin tener una pizca de duda.

Dato curioso, que despierta suspicacia, es que la mansión de Palmas que le transfirió Televisa a *la Gaviota* y la casa blanca de grupo Higa en Sierra Gorda están conectadas por un pequeño pasillo. Dos mansiones, una a espaldas de la otra, comunicadas, pero a la vez independientes, es algo

que no deja de ser sugerente. ¿Para quién, realmente, se construyó la casa blanca?

La primera reacción de Peña Nieto, ante la publicación del reportaje, fue de disgusto. Trató de minimizar su contenido. En una primera declaración, en medio de un viaje a China, dijo que la información tenía “imprecisiones”. Nunca dijo a qué se refería y tampoco volvió a referirse así al tema. El reportaje era, por demás, contundente.

Ante la presión de la prensa, fundamentalmente extranjera, empezaron a darse explicaciones oficiales. El entonces vocero de Peña Nieto fue el primero en salir a los medios. A todas luces insuficientes sus declaraciones, frente al tamaño de la crisis, se decidió que fuera ella, Angélica Rivera, y no el presidente, quien llevara el costo mayor de ofrecer explicaciones. Como se sabe, el efecto que tuvo su mensaje grabado fue contraproducente y para la actriz un golpe mortal para su imagen.

El enojo del presidente por ser exhibido en el reportaje de la casa blanca es algo que —a diferencia de lo que él recomienda a los padres de Ayotzinapa— no ha podido superar. “La casa blanca de Enrique Peña Nieto” es el reportaje que trastocó, por su contenido y alcance, las entrañas de un gobierno y forma parte de una larga lista de factores que han provocado la caída, en picada, de la imagen y confianza en la figura presidencial.

El reportaje causó polémica, indignó a una sociedad agraviada y mostró cuán endebles y sometidos pueden estar, en México, los sistemas de justicia y rendición de cuentas y cuán dócil y sumisa puede ser una empresa de comunicación frente a presiones políticas, mandatos de aniquilación y censura contra periodistas independientes.

Daniel Lizárraga, Rafael Cabrera, Sebastián Barragán e Irving Huerta, integrantes de la Unidad de Investigaciones Especiales creada para la primera emisión de Noticias MVS, desmenuzan en este libro la manera en que se fue desarrollando el reportaje. Narran momentos, situaciones y desa-

fíos que, como colegas, fuimos viviendo a lo largo de los meses hasta tener lista la pieza final que contó con la voz y producción de Kirén Miret y la presencia e intercambios de Olga Carranco y Jorge Navarajo, colegas y parte fundamental del equipo de esa primera emisión.

En lo político, en lo mediático y en lo judicial las repercusiones del reportaje han quedado a la vista. Luces y sombras acompañan los capítulos que conforman este texto. Aquí está narrada sólo una parte de lo sucedido. Otros capítulos están por contarse y otros más aún por conocerse.

Los periodistas que formamos parte directa del equipo que realizó las investigaciones sobre la casa blanca y los demás miembros del programa noticioso en el cual debió haberse divulgado originalmente el reportaje fuimos sometidos a una grotesca maquinación cuyo único propósito era sacar el programa del aire. Todo el grupo de producción y contenidos fue despedido de manera fulminante, por la simple razón de formar parte del programa, cuya directora había rechazado, categóricamente, la aplicación de nuevos “lineamientos editoriales” que pretendían imponer, a sabiendas de que no aceptaríamos un sometimiento editorial vergonzoso y humillante.

Con un pretexto pueril —relacionado con el lanzamiento de la plataforma Mexicoleaks— echaron a andar una errática, torpe y artificial escalada con el propósito evidente de silenciar entero el programa de noticias. Quedaba claro que de lo que se trataba era de parar las investigaciones que aún realizábamos como periodistas, y cerrar el paso a las opiniones críticas que se emitían cotidianamente en el programa, pero sobre todo tomar venganza por la difusión del reportaje de la casa blanca.

La imposición de esos “lineamientos” fue el lance final, antes de dar por terminado —de manera unilateral y por lo tanto ilegal— el contrato vigente que se había firmado para garantizar que no ocurrieran cosas como las que estaban sucediendo.

Tardaron cuatro meses desde que se difundió el reportaje de la casa blanca para fabricar una rendija desde la cual echaron a andar el golpe de censura y silenciamiento. No pudieron hacerlo antes, no sólo porque hubiera resultado demasiado obvio, sino porque no había causa legal y verdadera que les permitiera, de inmediato, dar por terminado ese contrato con cuyo soporte legal se dirigía con libertad editorial esa emisión noticiosa.

Esperaron a que la fecha del golpe coincidiera con un puente de asueto y en vísperas de vacaciones de Semana Santa. El típico cálculo al que están acostumbrados los que actúan desde la oscuridad y de espaldas a los ciudadanos. El asunto, desde el principio, arrojaba un maloliente tufillo dinosaurio.

Era tan burdo y desaseado lo que hacían, que MVS empezó a caer en desfiguros y contradicciones. A dicha empresa, hasta ese momento de las más respetadas en el mundo de las comunicaciones, la indujeron a hacer cosas tan indecentes y deplorables que quienes conocemos a sus dueños y directivos nunca imaginamos, viniendo de ellos, actuaciones como las que llevaron a cabo.

Personalmente lamento el derrumbe moral de Joaquín Vargas y el de sus hermanos, a quienes estimé mucho y sinceramente. Lamento también la carga moral que han transferido al resto de la familia Vargas. Son personas a las que conozco y aprecio desde hace muchos años. Por su perfil e historias propias, pienso que quienes no participaron en las acciones de censura y aniquilamiento no pudieron haber visto con buenos ojos lo que de tan de mala manera hicieron a nombre de sus empresas contra los periodistas.

Con Joaquín y Alejandro Vargas construimos el mejor y más independiente de los espacios de la radio en México. Forjamos juntos un modelo de referencia para ejercer con profesionalismo nuestra tarea. Un buen negocio, también, con los mejores niveles de audiencia. Siempre di por verdadero su compromiso y responsabilidad con los radioescu-

chas y los creí convencidos de que lo que hacíamos juntos, tanto la empresa como los comunicadores, era en beneficio de México. Fue una tragedia ver cómo aquellos que habían apostado por la libertad de expresión y la investigación periodística, como proyecto compartido con los periodistas de esa primera emisión, finalmente sucumbieron a presiones y componendas de un poder al que ya antes se habían enfrentado con dignidad y valentía.

Imposible no recordar al Joaquín Vargas que en agosto de 2012 denunciaba las presiones para que me disculpara con Calderón por una pregunta que formulé sobre el presunto alcoholismo del mandatario. De manera inédita, el presidente de MVS presentó conversaciones donde la presidencia lo presionaba para que la periodista hiciera lo que ella no estaba dispuesta a hacer. Vargas exhibió cómo se le impuso esa condición, a cambio de no frenar la negociación para obtener permisos de explotación de la banda ancha y comercializar internet con alta velocidad. Negocios multimillonarios estaban en juego.

¿Dónde quedaron aquellos Joaquín y Ernesto Vargas de 2012 que enfrentaron a la presidencia, denunciando presiones que confundían berrinches presidenciales con políticas en telecomunicaciones? ¿Qué fue de Joaquín, Ernesto y Alejandro Vargas en 2015, ahora con un gobierno del PRI? Haciendo a un lado biografía, prestigio y compromisos, aceptaron el papel de instrumento para asestar la puñalada con cobardía. Es insoslayable el hecho de que el 17 y el 18 de septiembre de 2015 MVS obtuvo de forma expedita, por parte de un tribunal federal, dos fallos favorables en asuntos que estuvieron largamente en litigio: el *must carry-must offer* (que obliga a Televisa a permitir la retransmisión gratuita de su señal por parte de otras empresas, entre ellas Dish, filial de MVS), así como la concesión de una prórroga del uso de la banda de 2.5 GHz.



La relación que establecí con MVS desde 2009 no fue de carácter laboral. Por eso no me podían “correr”, pues mi vínculo con ellos no dependía de un contrato laboral. Cuando sucedieron las cosas, no era “empleada” de MVS, sino una profesional independiente cuya relación legal era de otra naturaleza (en realidad es, si concedemos que el contrato sigue vigente hasta diciembre de 2015). Ese vínculo tiene también carácter asociativo. Mis ingresos quedaron ligados al volumen de ingresos que MVS obtuviera por comercialización durante las cuatro horas del programa matutino. Dicha responsabilidad corrió a cargo de MVS. Una parte fundamental del código de ética indica que no deben mezclarse contenidos editoriales con estrategias comerciales; los contenidos y los mensajes publicitarios tuvieron sus espacios delimitados. Así, se implantó una maquinaria para crear un conflicto artificial que escalara gradualmente para que los periodistas nos fuéramos por nuestro propio pie. Era tan obvio lo que hacían que decidimos quedarnos. Teníamos que defender el espacio ganado con las audiencias, hacer valer nuestros derechos y exigir que se respetaran las obligaciones contractuales.

Fue Joaquín Vargas Guajardo con quien negocié y acordé, en 2009, los términos de un contrato civil de avanzada. Ahí pusimos por escrito los términos en los que yo regresaría a la radio, después de un año fuera del aire, para dirigir un espacio de noticias de lunes a viernes, con duración de cuatro horas cada mañana. A su vez, MVS recuperaba la programación de noticias después de varios años de haberlas sacado de su barra programática. Se asentaban así los criterios de carácter legal que permitían formalizar la relación que tendría la empresa de comunicación conmigo como periodista.

Javier Corral, amigo de ambos, hoy senador de la República, no sólo fue el facilitador de los encuentros, sino sobre todo del diseño legal del contrato; en él se cristalizaban las

muchas batallas dadas por Javier, en diferentes frentes, por el derecho a la información, la transparencia y la libertad de expresión. Ahí se estableció que la periodista sería responsable de contenidos y decisiones editoriales de la primera emisión de Noticias MVS. Se incorporaba un código de ética que yo llevé a la mesa y que nos obligaba, a mí como periodista frente a la empresa, a la empresa frente a mí como periodista y a ambos frente a nuestras audiencias. De este modo, quedaba establecido por escrito lo que se vale y lo que no se vale en la tarea periodística, para añadirlo con valor legal al contrato. Con apertura, Joaquín Vargas dejaba asentado un precedente moderno con el cual su empresa de comunicación se dotaba de herramientas legales y prácticas para que los periodistas ejerciéramos nuestras tareas con responsabilidad, con un formal compromiso ético y en libertad. Nadie quería sorpresas y ambos queríamos retornar con gran fuerza a las noticias.

Aunque él no lo negoció, fue Alejandro Vargas Guajardo quien firmó ese contrato en su calidad de directivo de MVS Radio, parte del grupo familiar empresarial que posee negocios en diferentes ramas y del cual Joaquín Vargas es la cabeza principal. Hasta antes de los funestos hechos que aquí narro, Alejandro se comportó invariablemente como un aliado del equipo de periodistas de la primera emisión, ofreciendo condiciones y recursos para nuestro desempeño. Lamento, también, lo que pudo haber pasado con él.

Se delinearon de tal manera las tareas y responsabilidades de la periodista y de la empresa de comunicación, respecto a la independencia y la libertad editorial con la que debíamos conducir nuestra tarea, que se incorporaron también mecanismos de resolución de controversias. En caso de existir una controversia de carácter editorial, y de no poder resolverse en el marco de una interpretación conjunta del código de ética, se recurriría a un tercero y se haría valer la figura arbitral que también quedó plasmada en el contrato.

Nuestro primer árbitro fue el propio Javier Corral, quien había sido suficientemente pulcro y equilibrado en sus planteamientos para conformar ese contrato. Tanto a Joaquín como a mí nos pareció la persona idónea en caso de que fuera requerida la acción de esa figura arbitral. Tiempo después se invitó como árbitro al maestro Miguel Ángel Granados Chapa. El gran periodista, figura ética indiscutible, aceptó generoso y entusiasmado de conocer un contrato moderno mediante el cual una empresa de comunicación y una periodista se daban herramientas prácticas y legales no sólo para ejercer libertades, sino para definir por anticipado los mecanismos civilizados y transparentes que permitieran resolver controversias.

Al morir Miguel Ángel coincidimos en invitar como árbitro al respetado José Woldenberg, maestro universitario y ex presidente del consejo general del IFE. Una vez revisado el contrato y el código de ética, Woldenberg aceptó la encomienda. Nadie imaginó, empezando por él, que le tocaría ser parte de algo rocambolesco que derivaría hasta los tribunales.

La misma mañana en que la mayor parte del equipo de base fue echado a la calle con presencia de guardias de seguridad, impedido su ingreso a la cabina y zonas de trabajo, los demás participantes del noticiero decidieron anunciar que no entrarían más al aire en esas condiciones. Con decisión y sin titubeos, los colaboradores y comentaristas de la primera emisión de Noticias MVS manifestaron su rechazo y repudio: Lorenzo Meyer, Denise Dresser, Sergio Aguayo, Jorge Alcocer, Enrique Galván Ochoa, Mardonio Carballo, Manuel de Santiago se expresaron con enorme dignidad y congruencia frente al atropello. Lo mismo hicieron de diferentes maneras figuras clave en este equipo. Laura Barranco, Luis León, Livier Cuevas, Dulce María González, Gustavo Sánchez y más de 25 personas a las que arbitrariamente se les impidió seguir desarrollando un trabajo periodístico. Varios de estos colegas promovieron, al igual

que miles de personas de la audiencia, recursos legales para buscar el amparo de la justicia ante actos arbitrarios y claramente contrarios a la ley en los que ha incurrido MVS, la empresa que quedó convertida en instrumento de venganza, agresión y censura contra los periodistas.

En medio de la polémica por la arbitraria expulsión de los periodistas, la revista *Proceso* publicó una entrevista donde el relator especial de la OEA para la libertad de expresión calificaba esos "lineamientos" como mecanismos de control y censura. También voces especializadas, periodistas, intelectuales y organizaciones ciudadanas se pronunciaron de manera categórica. Varios promovieron recursos legales. La Asociación Nacional de Abogados Democráticos, el Centro de Comunicación Social (Cencos), Comunicación e Información de la Mujer (Cimac), Artículo 19, la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi) y el Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social, y varios de los colaboradores de la primera emisión de Noticias MVS, presentaron un demanda de juicio de amparo contra la imposición de los nuevos "lineamientos".

Las organizaciones civiles especializadas en la documentación y defensa de casos relacionados con libertad de expresión y derecho a la información alegaron que acudieron a solicitar la protección de la justicia federal ante claras omisiones de las autoridades, las cuales no intervinieron frente a la emisión de "lineamientos editoriales" que violentan los derechos de periodistas y comunicadores. Con la acción de MVS "se atentó contra los principios éticos del periodismo y se convirtieron en censores privados, lo que representó una clara imposición de una forma diversa de la censura previa". Por su parte, quienes se unieron a ese recurso, como parte del equipo del noticiero, alegaron que "las autoridades tienen la obligación de vigilar que todas

las empresas cumplan con la ley, pero especialmente aquellas que explotan un bien del dominio de la nación”.

En el recurso de amparo que promoví se le pide a la justicia que los particulares (MVS), en este caso, sean considerados no como *particulares* sino como *autoridad*. MVS cometió acciones contrarias a la ley y a los derechos fundamentales de periodistas y audiencias en su calidad de representante del Estado, dado que detentan y administran legalmente un bien del dominio de la nación. Más recursos de amparo fueron promovidos y se está a la espera de resoluciones. Abogados como David Peña, Karla Micheel Salas, Margarita Griesbach, Luis Pérez de Acha y otros se pusieron al servicio de una gran batalla en defensa de nuestras libertades y derechos fundamentales.

El papel de la justicia ante estos recursos que buscan amparo para ciudadanos y periodistas es algo que todavía está en curso y merece un capítulo aparte.

MVS está en falta legal por el incumplimiento de un contrato, que hoy pretenden dar por terminado por medio de una demanda mercantil sacada de la chistera. Agresiva, infundada y mentirosa, esa demanda en mi contra alega, entre otras cosas, que el uso de contenidos transmitidos durante mi programa —recuperados a través de notas redactadas y acompañadas con el crédito a nuestra emisión en MVS— por el sitio de Aristegui Noticias, les ha causado inimaginables daños y perjuicios.

Por más ridículos que resulten los alegatos, el riesgo de que su demanda me cause daños patrimoniales y de otro tipo queda como amenaza sobre mi cabeza. Sobre todo si el sistema judicial en ese ámbito se comporta como lo hicieron los magistrados que mataron el juicio de amparo que promoví con el patrocinio de los abogados Javier Quijano y Xavier Cortina ante el juez Fernando Silva García quien, con valentía, lo admitió para iniciar un proceso. Los planteamientos jurídicos de Quijano y Cortina abrieron bre-

cha para hacer valer la nueva ley de amparo y la reforma constitucional por los derechos humanos y en materia de telecomunicaciones.

Con esas nuevas herramientas se presentó una demanda que de inmediato puso en alerta a la industria concesionada de radio y televisión. La posibilidad de que ese juicio prosperara hizo que la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión pidiera al juez que escuchara sus argumentos sobre por qué eso no debería ocurrir. La presión al poder judicial fue de antología. No se permitió siquiera que el juicio se realizara. La denegación de justicia a una periodista que pedía amparo por un hecho de censura y violación a sus derechos fundamentales no sólo es una aberración jurídica, sino un signo muy preocupante de regresión autoritaria en este país. El juez podía darnos o no la razón, pero teníamos derecho —mis abogados y yo— a que se nos escuchara y a presentar nuestras pruebas y alegatos. El palacio de la justicia nos cerró la puerta. Nos dejaron, literalmente, en la banqueta, diría el connotado jurista Javier Quijano, quien días después de la sentencia comentó en un mensaje de WhatsApp que la sola lectura del engrose de esos magistrados le había causado náuseas.

Mucho se ha escrito y dicho en la prensa nacional e internacional sobre la naturaleza, el contexto y la maquinación de este golpe contra quienes trabajamos el reportaje, centro y foco de este libro. La lectura coincidente es que se trata de la acción autoritaria de un gobierno acorralado que ha sido incapaz de responder, de manera creíble y seria, a una enorme cantidad de asuntos que lo comprometen gravemente: la casa blanca y otras propiedades de su entorno más inmediato seguían siendo investigadas por nuestro equipo en el momento en que fuimos expulsados.

José Gutiérrez Vivó, el legendario periodista y decano de la radio mexicana, sabedor de lo que habla, declaró a *El País*: “Nadie se atreve a hacer semejante cosa si no tiene luz verde de Los Pinos”. Muchos otros se manifestaron en

ese sentido. La maniobra de silenciamiento fue tan obvia e irracional en la lógica empresarial y de negocios, que no hay otra interpretación posible si se quiere abordar el caso de manera seria.

El mandato de quienes instrumentaron el encargo era sacar de inmediato a los periodistas del aire. No importaban ni las formas ni las maneras. Atropellaron todo: acuerdos contractuales, código de ética, figura arbitral, cláusulas, plazos para resolver controversias, etcétera. Sacar del aire a los periodistas era el mandato. A costa de lo que fuera. Rápido y sin contemplaciones. De manera alevosa actuaron quienes operaron a nombre de MVS y de la familia Vargas Guajardo. Lo que ahí se jugaba incluso los llevó a asumir altos costos morales. Tenían que acabar con ese noticiero. Incumpliendo la ley, incumpliendo su propia palabra.

El periodista Jorge Ramos se manifestó, sin rodeos, sobre la naturaleza del caso. Durante la gala de la revista *Time*, en la que se le reconoció como uno de los 100 personajes más influyentes del mundo, asumió una postura crítica y de denuncia en un foro privilegiado de alcance internacional.

El conductor estrella de Univisión dedicó parte de su discurso esa noche a “un grupo de periodistas mexicanos que han denunciado la corrupción a los niveles más altos del gobierno mexicano”. “Esto es lo que está pasando”, dijo el mexicano:

El presidente Enrique Peña Nieto y su esposa, Angélica Rivera, y un ministro, compraron casas a contratistas del gobierno y, después de eso, estas compañías obtuvieron millones de dólares del gobierno. En cualquier país con un poco de Estado de derecho, el presidente hubiera sido forzado a renunciar. ¿Adivinen que pasó? El presidente de México no renunció y los periodistas que denunciaron la corrupción fueron despedidos. Eso no es “salvar a México”.